



CDA TECNIMAS SAS
Calle 15 # 37-44 Acopi, Yumbo, Valle del Cauca
Nit:9010073882 Tel: 3872598
cdartmsameco@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-09-20	Nombre ó Razón social OLGA MARINA RODRIGUEZ	Documento de identidad CC.(X) NIT.() No. 38969230
Dirección CLL 24NORTE#6N-35	Teléfono fijo ó Número de Celular 3174277151	Ciudad Cali Departamento VALLE DEL CAUCA
Correo Eléctronico OLGAFUNDACIONCC@GMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESZ505	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2022	Número de licencia de tránsito 10023981572	Fecha de matrícula 2021-09-16	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHJD208NM051723
No de motor J759Q074158	Tipo motor 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1598	Kilometraje 153607	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje Sí() NO(X)
Potencia (si aplica) 114	Tipo de carrocería WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2024-09-20	Conversión GNV Sí() NO(X) N/A()	Fecha vencimiento GNV N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.5			2.5	klux	no
		Inclinacion	2.60			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	21.8			2.5	klux	
		Inclinacion	2.40			[0.5,3.5]	%	no
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.4				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	25.8				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 51.2			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 48.5	Delantera Derecha	Valor 49.6	Trasera Izquierda	Valor 50.0	Trasera Derecha	Valor 50.4	Mínima	Unidad
									%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1672	3281	N	Eje 1	1738	2713	N	3.80	[20,30]	30	%
Eje 2	1327	2821	N	Eje 2	1295	2667	N	2.41	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor 52.5		Mínimo 50		Unidad %			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1460	N	Sumatoria Derecho	1477	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.06	Eje 2 0.06	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
---------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	-----------------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 690	0.14	0.80	%	13.5	> 7	%	0.27	< 5	%	62.2	160	(ppm)			%
Crucero 2552	0.18	0.80	%	13.1	> 7	%	0.16	< 5	%	58.1	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI	Valor			Unidad								
Temperatura de prueba			Temperatura				°C								
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente	26.8			°C								
Condición Ambiente			Humedad Relativa	35.9			%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %			estándar	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Transmisión		X
		TOTAL	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.24	4.91				
DERECHA	3.58	5.70				4.53

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:	(A)168515700
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

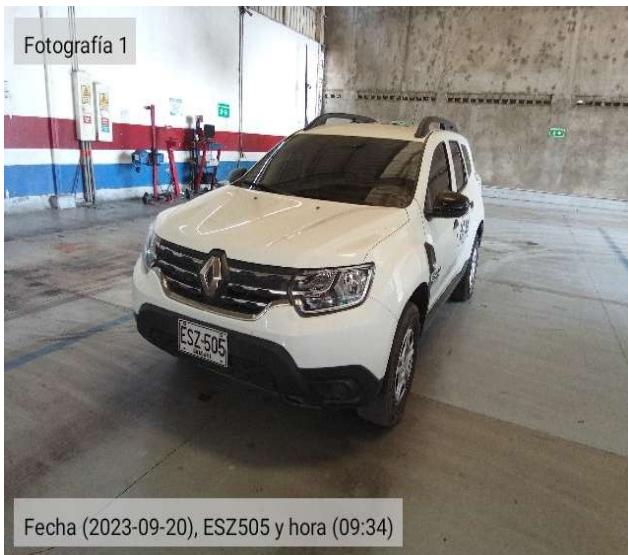
1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	37.0	36.0				
DERECHA	39.0	36.0				37.0

Convertidor Catalítico

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2024-09-19 09:18:45.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Probador de Suspensión	XEDRA	26161300058			
Frenómetro	XEDRA	26161300075			
Alineador al paso	Induesa	172002331			
Luxómetro	Tecnolux	0169	0169-real		
Sonómetro	PCE Instruments	2016123039			
Analizador de gases	MotorScan/8060	1642000620026-00062		0.53	
Termohigrómetro	INDUESA	THV02201763			
Profundímetro	MOORE Y WRIGHT	1498			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20220824	Tablet
PREREVISION	2.9.20221002	Tablet
SERVICIO	2.9.20220720	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	MAQUINA VIRTUAL

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

GABRIEL CUCURAME VELAZCO[Toma De Fotos 1-Toma De Fotos 2-Análisis De gases-Pruebas De Ruido-Alineación De Luces-Dirección-Frenos-Suspensión]-EDISON RIOFRIO[Pruebas Visuales]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. HECTOR MARIO GONZALEZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indica Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P